Acta Autoridades

Fecha: 11 de junio de 2026
Modalidad: Virtual
Hora de inicio: 8:00 a.m.
Convocados: Autoridades Tradicionales

Siendo las 8:00 a.m., se da inicio a la reunión virtual de Autoridades Tradicionales, convocada con el propósito de analizar y definir los lineamientos relacionados con la suscripción de contratos y convenios con entidades públicas y privadas.

Durante la sesión se realizó un análisis de las implicaciones jurídicas, administrativas y político-organizativas de la contratación, en concordancia con los Estatutos del Cabildo, la Ley de Origen y el Derecho Mayor. Como resultado de la deliberación, las Autoridades Tradicionales adoptan por consenso el siguiente acuerdo:

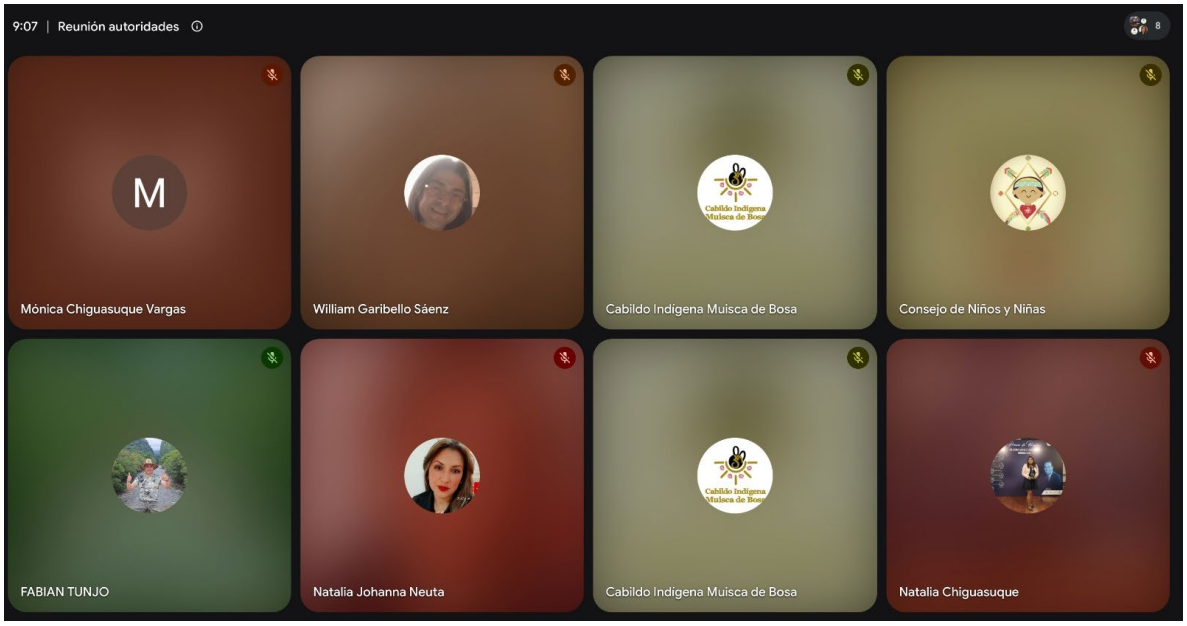
Por tanto se acuerda la autorización del señor **RICARDO NEUTA NEUTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.012.346.234**, en su calidad de **Gobernador y Representante Legal del Cabildo Indígena Muisca de Bosa**, para suscribir contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos con entidades públicas o privadas del orden local, distrital, nacional o internacional, hasta por un monto máximo de **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.000)**.

En aquellos casos en que el valor del proceso contractual supere el monto anteriormente señalado, la autorización para su celebración deberá ser sometida a consideración y aprobación de la **Asamblea General**, de conformidad con los Estatutos del Cabildo, la Ley de Origen y el Derecho Mayor.

La presente autorización entra en vigor a partir de la aprobación del presente acuerdo y constituye el mandato otorgado por las Autoridades Tradicionales al Representante Legal para el ejercicio de la representación contractual dentro de los límites aquí establecidos.

La presente reunión se desarrolló mediante modalidad virtual. Como soporte de la participación de las Autoridades Tradicionales asistentes, se anexa al presente documento el registro fotográfico (pantallazo) de la plataforma virtual, el cual hace parte integral de la presente acta.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada la sesión a las **11:00 a.m.**, dejando constancia de lo aquí acordado para los fines legales, administrativos y estatutarios correspondientes.



En constancia firma.

RICARDO NEUTA NEUTA
Gobernador Tradicional
Representante Legal
Cabildo Indígena Muisca de Bosa